



Salta, 05 MAY 2015

RES. CD-ECO N° 1143.15

Expte. N° 6660/07

VISTO:

La RES. CD-ECO N° 034/15, por medio de la cual se designa al Cr. Humberto Carlos Iburguren, D.N.I. N° 17.958.697, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" ; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesional ha asumido las funciones del cargo cuya designación obra en Res. CD-ECO 304/15, el día 01/04/2015.

Que el Cr. Iburguren posee un cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", en el cual se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N°05/15 de fecha 28/04/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

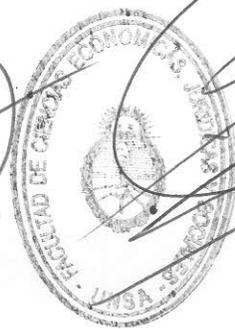
Artículo 1°.- Reintegrar a sus funciones al Cr. Humberto Carlos Iburguren, D.N.I. N° 17.958.697, en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", **a partir del día 01 de Abril de 2015.**

Artículo 2°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Humberto Carlos Iburguren, D.N.I. N° 17.958.697, en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", **a partir del día 01 de Abril de 2015.**

Artículo 3°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

J. J. J.
2015

[Signature]
Dr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa